Servicio de Milicias Leuantado Mill.s
de Sn. por quenta de Roque Bastida Estando
echando a Sol y Real cauallo de Milicias y auien
dolos sentado Capitan Leymbio allamas Dn.
Diego Ignazio de Solorzano y Guzman quenterres
cho de esta Dand. y dicho que cantidad de dine
ro auia embiado La villa de Tezedin para em
pago de Roque Estaba debiendo al Sol Real Sen
dicho; y auiendo Respondido, que mill R.s
Mandando que se entreguen y que no pusiese
Cabeza de Salbaticana porque quenta que
dase con ellos porque Dand. de Tezedin Les
tan debiendo Resuelto, y aunque dicho
el quidezana hizo algunas Replicas diziendo
se Seleazia mandado por el Recaudador de Sol
efectos que auia entregado a Razon de cantidad, no
pudo conseguir mas que los Quinientos y sesen
ta R.s de quedar en cuenta de Roque Estaba de
biendo a Milicias, y aquellos Selos entregaron a dicho
Dn. Diego Ignazio de Solorzano. Como consta
to se los entrego como consta de su Recibo que
se acompaña: que es lo que sabe y la verdad por el
Juram.to que tiene Fecho Es de edad
de quarenta y tres a. poco mas o menos Firmo